



Municipalidad de Guácimo



1905

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 01-2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA UNO, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Magda Orocú Jiménez
Leonardo Carrillo Sánchez
Rosibel Marchena Serrano
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Leance Ramírez Mora (Supl)
José Andrés Jirón Jirón
Nitzy Vega Chaves
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios

Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero
Greivin Muñoz Elizondo.

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Ausentes:

Regidores: Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos: Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Jacqueline Jiménez Salas,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día.
- II. Oración.
- III. Asuntos del Alcalde Municipal
- IV. Correspondencia
- V. Mociones





Municipalidad de Guácimo

Pág. 2



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.– Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 08-01-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Asuntos del Alcalde Municipal -----
- IV. Correspondencia -----
- V. Mociones -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario Nelson Lobo Rodríguez, procede ascender a la Regidora Suplente - Sr. Ana María Esquivel Mesén.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia de la Regidora Propietaria Rosibel Marchena Serrano, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón.-----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves -----

CAPITULO IV. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 84-2023**, celebrada el día **19 de Diciembre 2023**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. 3



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

CAPITULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 03. Se dio lectura a oficio SFDP-02-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-01-2024, firmado por la Licda. Andreina Hernández Duran – Asistente de Presupuesto, remite informe trimestral de las modificaciones 2023 según el Artículo N° 13 indica que el Departamento de Servicios Financieros deberá rendir un informe trimestral ante el Concejo Municipal con copia al Despacho de la Alcaldía, sobre las modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobada en el trimestre respectivo por las instancias designadas. -----

Justificación

Según el Reglamento para el Trámite de Modificaciones de la Municipalidad de Guácimo en el Capítulo III hace referencia a los aspectos generales para las modificaciones presupuestarias, Artículo N°13 indica que el Departamento de Servicios Financieros deberá rendir un informe trimestral ante el Concejo Municipal con copia al Despacho de la Alcaldía, sobre las modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo por las instancias designadas, con amplia información sobre los principales ajustes efectuados por ese medio al presupuesto institucional y al plan anual, salvo en situaciones en las que por indicación previa del jerarca se requiera una comunicación inmediata sobre el movimiento realizado. -----

Se presenta el informe trimestral de los movimientos presupuestarios solicitados por los diferentes departamentos de la Municipalidad de Guácimo, aprobados por el Concejo Municipal. -----

1. INFORME TRIMESTRAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El respectivo informe cuenta con un periodo de inicio el día 01 de octubre de 2023 al día 31 de diciembre de 2023, se adjunta cuadro N°1 con las fechas de cada modificación presupuestaria aprobadas por el Concejo Municipal realizada en el tercer trimestre y su respectivo monto aprobado. -----

Cuadro N°1

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR EL CONCEJO MUNICIPAL	MONTO APROBADO
MOD-11-2023	3-oct-23	57,921,699.71
MOD-12-2023	24-oct-23	80,947,099.02
MOD-13-2023	31-oct-23	91,206,716.56
MOD-14-2023	7-nov-23	33,647,753.89
MOD-15-2023	23-nov-23	52,813,353.17
MOD-16-2023	12-dic-23	32,522,149.49
TOTAL		349,058,771.84



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

En cuadro N°1 se presenta las modificaciones presupuestarias que fueron aprobadas en el IV trimestre del 2023 y su respectivo monto. -----

Se presenta cuadro N°2 muestra la totalidad de los presupuestos que tenemos hasta el momento aprobados y cuánto tengo disponible para modificar, esto según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, en la norma 4.3.11 que menciona "El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados". -----

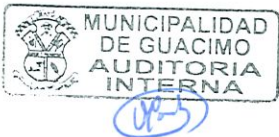
Cuadro N°2

PERIODO 2023	
ORDINARIO	4,078,518,664.24
EXTRAORDINARIO 01-2021	1,555,318.28
EXTRAORDINARIO 02-2021	2,498,482,051.04
TOTAL PRESUPUESTO	6,578,556,033.56
MAXIMO A MODIFICAR	25%
TOTAL A MODIFICAR	1,644,639,008.39

El cuadro N°3 indica el Control de las Modificaciones Presupuestarias, también, que hemos alcanzado un 72% de modificaciones, dejando un 28% disponible para modificar. -----

Cuadro N°3

MODIFICACIONES	FECHA	MONTO	%	CANTIDAD
MODIFICACION 01-2023	2-jul-23	70,589,103.41	4%	1
MODIFICACION 02-2023	14-mar-23	21,414,574.50	1%	1
MODIFICACION 03-2023	28-mar-23	3,054,165.62	0%	1
MODIFICACION 04-2023	17-abr-23	9,511,183.54	1%	1
MODIFICACION 05-2023	18-abr-23	24,370,214.93	1%	1
MODIFICACION 06-2023	6-jun-23	17,429,600.00	1%	1
MODIFICACION 07-2023	13-jun-23	787,443,803.14	48%	1
MODIFICACION 08-2023	1-ago-23	9,156,141.19	1%	1
MODIFICACION 09-2023	22-ago-23	109,844,152.69	7%	1
MODIFICACION 10-2023	19-sep-23	138,744,618.98	8%	1
MODIFICACION 11-2023	3-oct-23	57,921,699.71	4%	1
MODIFICACION 12-2023	24-oct-23	80,947,099.02	5%	1
MODIFICACION 13-2023	31-oct-23	91,206,716.56	6%	1
MODIFICACION 14-2023	7-nov-23	33,647,753.89	2%	1
MODIFICACION 15-2023	23-nov-23	52,813,353.17	3%	1
MODIFICACION 16-2023	12-dic-23	32,522,149.49	2%	1
TOTAL MOD. ACUMULADAS		1,540,616,329.84	94%	16



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

El cuadro N°4 presenta la cantidad de modificaciones que se realizaron en el año y resaltado las modificaciones del IV trimestre, consumiendo en 94% de lo permitido a modificar. -----

Cuadro N°4

DISPONIBLE PARA MODIFICACIONES			
CONTROL DE MODIFICACIONES	MAXIMOS	DISPONIBLES	%
CANTIDAD	18/1/1900	2	94%
PORCENTAJE	0/1/1900	104,022,678.55	6%

Dicho control nos indica hasta donde tengo capacidad de modificar, para cumplir con la Norma 4.3.11 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

1.1. INFORME DE MODIFICACIONES POR PROGRAMAS

En el cuadro N°5 se puede observar según el programa cuánto disminuye y cuando aumentó. -----

Cuadro N°5

PROGRAMAS	DISMINUYE	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	99,028,590.30	28%
5.02 SERVICIOS COMUNALES	46,817,301.79	13%
5.03 INVERSIONES	203,212,879.75	58%
TOTAL	349,058,771.84	100%

Cuadro N°6

PROGRAMAS	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	66,567,434.81	19%
5.02 SERVICIOS COMUNALES	76,804,864.33	22%
5.03 INVERSIONES	205,686,472.70	59%
TOTAL	349,058,771.84	100%

Modificación de Metas

Se presenta el control de las Modificaciones de Metas que se realizaron con las Modificaciones Presupuestarias: -----



Municipalidad de Guacimo

Pág. 6



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

MODIFICACIONES INCLUIDAS EN MOD PRESUPUESTARIAS				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	1,610.00	0%	1,610.00	0%
5.02 SERVICIOS COMUNALES	16,423,510.34	63%	16,423,510.34	63%
5.03 INVERSIONES	9,850,000.00	37%	9,850,000.00	37%
TOTAL	26,275,120.34	100%	26,275,120.34	100%

El SIGEAF permite crear documentos presupuestarios para las modificaciones de metas y error de códigos siempre y cuando a la Contraloría General de la República (CGR) se haya enviado el código correcto, se adjunta las modificaciones realizadas en el SIGEAF: -----

Modificación 01 SIGEAF

MOD-01 OCT-13-2023				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.03 INVERSIONES	485,306.84	100%	485,306.84	100%
TOTAL	485,306.84	100%	485,306.84	100%

Modificación 02 SIGEAF

MOD-02 NOV-13-2023				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	4,160,407.05	100%	4,160,407.05	100%
TOTAL	4,160,407.05	100%	4,160,407.05	100%

Modificación 03 SIGEAF

MOD-03 NOV-17-2023				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	10,250,000.00	100%	10,250,000.00	100%
TOTAL	10,250,000.00	100%	10,250,000.00	100%



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

Modificación 04 SIGEAF

MOD-04 NOV-27-2023				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	76,734.52	100%	76,734.52	100%
TOTAL	76,734.52	100%	76,734.52	100%

Modificación 05 SIGEAF

MOD-05 DIC-06-2023				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	10,000.00	100%	10,000.00	100%
TOTAL	10,000.00	100%	10,000.00	100%

RESUMIDO DE MODIFICACION DE METAS

RESUMIDO				
PROGRAMAS	DISMINUYE	%	AUMENTA	%
5.01 PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMISTRACION	14,498,751.57	35%	14,498,751.57	35%
5.02 SERVICIOS COMUNALES	16,423,510.34	40%	16,423,510.34	40%
5.03 INVERSIONES	10,335,306.84	25%	10,335,306.84	25%
TOTAL	41,257,568.75	100%	41,257,568.75	100%

1. Conclusiones

El tercer trimestre de 2023 culmina con 6 modificaciones realizadas en el presente año, alcanzando un 94% modificado del Presupuesto 2023. -----

Se adjunta el Resumen de las Modificaciones Presupuestadas en el 2023 mediante un Cuadro N°1: -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. 8



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

TOTAL MODIFICADO ANUAL					
DISMINUYE			AUMENTA		
PROGRAMA 1	₡142,770,195.88	9%	PROGRAMA 1	₡114,475,995.54	7%
PROGRAMA 2	₡197,648,031.83	13%	PROGRAMA 2	₡239,187,801.58	16%
PROGRAMA 3	₡1,200,198,102.13	78%	PROGRAMA 3	₡1,186,952,532.72	77%
TOTAL	₡1,540,616,329.84	100%	TOTAL	₡1,540,616,329.84	100%

Conocido el oficio Informe trimestral de las Modificaciones 2023, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Informe Trimestral Ejecución de Modificaciones 2023 presentado por la Licda. Andreina Hernández Duran – Asistente de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO. CORRESPONDENCIA.

ARTICULO N° 04. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 08-01-2023, enviado por Msc. Rocío Valerio Rodríguez - Directora Regional - Región de Desarrollo Huetar Caribe – INDER, en respuesta al Acuerdo N° Veintidós de Acta de la Sesión Ordinaria N° 85-2023, celebrada el 20 de diciembre de 2023, indicando que sería un gusto asistir a reunión el 22 de enero, siendo después de las 2:00 pm ya que tiene una reunión agendada con la Señora Ministra de planificación por la mañana. -----

Conocido la copia de correo indicando disponibilidad para el 22 de enero, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone programar la reunión para el 22 de enero de 2024 a las 2:30 pm, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Programar reunión para el lunes 22 de enero de 2024 a partir de las 2:30 pm, en la oficina de Msc. Rocío Valerio Rodríguez - Directora Regional - Región de Desarrollo Huetar Caribe – INDER, a fin de tratar temas de terrenos que se encuentran en la Comunidad de la Argentina, Distrito de Pocora con el propósito de indagar a quien



Municipalidad de Guácimo

Pág. 9



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

pertenecen los terrenos, por lo que se invita a los Sres. Pablo Zamora Alfaro, Sr. Julio Jiménez Fondo de Tierras, Presidente de la Republica – Sr. Rodrigo Chaves Robles, Diputados Provincia de Limón, Comisión Entre INDER y MINAE, Sr. Jairo Mora Carpio – Dirección de Recursos Forestales y Vida Silvestre Área de Conservación Tortuguero - MIINAE y Sra. Elena Vargas Ramírez – Directora Áreas Silvestres Protegidas – Área de Conservación Tortuguero MIINAE a fin de que puedan asistir a la reunión en la fecha pactada. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-01-2024, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente de la Asociación Agencias para el Desarrollo Accesibilidad Sin Fronteras, remite preocupación con respecto al Proyecto de Ley N.º 23.763, su potencial impacto en el sector cultural y las personas con discapacidad en nuestro país, por lo cual solicito que se tome un acuerdo municipal para solicitarle a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa archivar este proyecto de ley. Compartimos plenamente las inquietudes expresadas por la Comisión Interinstitucional en relación con este proyecto de ley. Queremos destacar algunos puntos específicos que consideramos cruciales desde la perspectiva de la accesibilidad y el desarrollo cultural: -----

Acceso a equipos y servicios para personas con discapacidad: La propuesta de aumento de impuestos para productos de equipos médicos y dispositivos para personas con necesidades especiales podría generar desequilibrios en la asignación de recursos, afectando la accesibilidad y generando posibles desigualdades. -----

Aumento de costos de producción en arte y artesanía: La imposición de impuestos sobre la madera en troza impactaría directamente en las industrias artísticas, artesanales, elevando los costos de producción y limitando el acceso del público a expresiones culturales diversas. -----

Impacto en el turismo cultural: La imposición de impuestos a los boletos aéreos podría disminuir la llegada de turistas, afectando negativamente las actividades culturales que dependen de la afluencia turística para su financiamiento. Entendemos la importancia de considerar medidas fiscales para el bienestar económico del país, pero instamos a la Comisión de Asuntos Hacendarios a reflexionar sobre las posibles consecuencias negativas que estas podrían tener en el sector cultural y en la accesibilidad para las personas con discapacidad. Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a disposición para cualquier diálogo o aclaración que puedan necesitar. Confiamos en que, en la toma de decisiones, se ponderará cuidadosamente la coherencia entre las leyes existentes y las nuevas propuestas legislativas para asegurar un apoyo continuo y equitativo al sector cultural en Costa Rica. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. 10



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

Conocido el oficio, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

1.1. ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo al Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente de la Asociación Agencias para el Desarrollo Accesibilidad Sin Fronteras, en la preocupación ante el Expediente Legislativo 23763 “Evaluación de Incentivos Fiscales en el Marco de una Correcta Aplicación de los Recursos Públicos para Contribuir Con Las Finanzas Del Estado Costarricense”, sobre su potencial impacto en el sector cultural y las personas con discapacidad en nuestro país.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-01-2023, enviado por Dr. Andy Flores Castro – Supervisor de Educación - Circuito 07 Río Jiménez, solicita información sobre si desde la comisión designada cuenta con una resolución final, a partir de la denuncia presentada el 10 de enero del corriente, tomando en cuenta que la audiencia oral en la que participé el 8 de junio, lo anterior en razón de que recientemente recibió comunicación del despido de la cocinera de la escuela y no estoy seguro si el caso se ventilará en la vía judicial de parte de dicha trabajadora. Debido a lo anterior agradezco puedan informar si existe una posición final del órgano decisor, por cuanto me preocupa que el caso caiga en caducidad del procedimiento a partir del impulso que se le haya dado al trámite. -----

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a trasladarle al Sr. Gerardo Fuentes González para que se lo traslade al Licenciado Danny Arguello Morales para que nos ayude con la respuesta. -----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal oficio suscrito por Dr. Andy Flores Castro – Supervisor de Educación - Circuito 07 Río Jiménez, referente a la situación del Caso de la Escuela de Irlanda, para que lo transfiera al Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico, con el propósito de brindar un criterio final en referencia a la audiencia realizada en conjunto con los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Irlanda y el Dr. Andy Flores Castro – Supervisor de Educación - Circuito 07 Río Jiménez. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO MOCIONES. -----

ARTICULO N° 06. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicito una reunión con el Director Regional de INCOFER para el



Municipalidad de Guácimo

Pág. 11



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

día miércoles, estuve conversando con él personalmente y hay un problema ahí en Pocora con el tema del alcantarillado que se realizó, hay un problema, la idea es solucionarlo, buscar solución al alcantarillado porque ellos no están otorgando el permiso porque las alcantarillas tienen que ir a metro 60 de la línea del tren, si esas alcantarillas se colocan a metro 60, en alcantarillado que se realizó ahí, no va funcionar. Ellos ya fueron muy claro que no van aceptar o no van a dar el permiso porque el alcantarillado en la salida de la alcantarilla da muy cerca al puente de Pocora y eso puede socavar el puente, ellos definitivamente no van a dar el permiso para que esa agua salga. En las conversaciones que yo tuve con ese señor, al final de cuentas fue satisfactorio lo que escuche de parte de él, dónde este yo le solicité que si se construyen dos muros de contención como tipo puente para poder hacer los alcantarillados y esa alcantarillas retirarlas y trasladarlas hacia otro lugar, darle una salida diferente al agua y me dijo que estaba de acuerdo, que él estaba muy de acuerdo y que ellos estaban anuentes a trabajar y ayudar pero que tenía que hacerse otra forma ya en coordinación con el INCOFER, entonces para eso es la reunión el que estoy solicitando con el director regional y si se puede está con el presidente ejecutivo de INCOFER una reunión para el día miércoles a las 2 de la tarde aquí en esta municipalidad para tocar ese tema, yo ya hablé con él vía telefónica y me dijo que para esta semana podíamos hablar. -----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Gracias señor presidente aprovechando la oportunidad que usted está mencionando esa situación, me gustaría también que ese día se pudiera conversar. Yo no sé si a la municipalidad, la parte administrativa le ha llegado alguna queja del barrio de Parismina del sector del río, se metió una maquinaria para hacer algún trabajo que creo que es con respecto a lo que es el puente de INCOFER, sin embargo, ellos se metieron por la parte donde estaba el dique, lo que se había hecho para evitar que arrasara con las casas o con los terrenos que estaban por el lado del río y se destruyó una parte de él, se hizo algún daño ahí. Las personas estaban un poco molestas hicieron llegar la información a nosotros, no sé si habrá la oportunidad de hablar a ver qué va a pasar si se va a reparar lo que se hizo, porque me imagino que entraron por ahí porque no vieron viable entrar por el otro lado de la pista porque también está por el lado de la pista para bajar ahí con maquinaria que es lo que han hecho en otras ocasiones pero esta vez se metieron por el lado del sector del caserío del río, del caserío que ha habido problemas y que se construyó un dique la vez pasada, bueno que tuvimos también problemas porque de ahí mismo fue cuando salió todo el problema del metal que sacaron del río y que por eso se le dio este problemas al puente de la línea ahora el problema es precisamente que se le está afectando al dique que se realizó, que se hizo con esa maquinaria entonces a ver si hay posibilidades de que alguien vaya a ver o a inspeccionar qué fue lo que pasó y qué posibilidades hay de que lo vuelvan a dejar como estaba



Municipalidad de Guácimo

Pág. 12



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.
para que las personas de ese sector no se vayan a ver afectadas en una eventual
llena, eso es lo que creo yo que se debería hacer. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Perfecto, en el tema de la reunión es solicitar para que tocara el tema de la reunión, Magda puede estar presente o sea usted puede estar presente en el momento de la reunión y podemos hablar de ese tema. **Señoras y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantando la mano de forma unánime efectivamente aprobado.** -----

ACUERDO N.º CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a una reunión para el miércoles 10 de enero de 2024, a partir de las 2:00 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de atender al Sr. Jaime Mas Romero – Gerente de Operaciones de INCOFER, con el propósito de tratar temas del Distrito de Pocora en donde presentan un problema con un alcantarillado que se realiza cerca de la línea férrea en donde la posición del INCOFER es no brindar ningún permiso hasta que no haya una solución a dicho problema y en la Comunidad de Parismina sobre unos trabajos que están realizando en el puente de Parismina, dicha reunión se convoca con el fin de llegar a acuerdos y buscar soluciones a los problemas que presentan las comunidades mencionadas. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como ustedes saben el puente que tenemos nosotros aquí para salir a la ruta 32 está bastante adelantado, inclusive ya la gente le está dando uso el paso ya están pasando, sin embargo, hay ciertas obras que todavía falta terminarlas como para ya definitivamente dejar ese puente habilitado como tiene que ser porque es de gran importancia para nuestro cantón que ese puente está totalmente habilitado con obras ya con conclusas. Solicitarle a la ruta 32 que estamos muy agradecidos con las obras y el avance de ese puente, pero sí ocupamos que por favor que le designe personal con harás de que se termine el puente ya la obra completa para poderlo habilitar 100%, que quede bien habilitado ya con su obra terminada porque eso es importante para nuestro cantón. **Señora y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantando la mano de forma unánime efectivamente aprobado.** -----

ACUERDO N.º SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Extenderles el agradecimiento a la Unidad Ejecutora Ruta Nacional 32 por la gran labor que se encuentran realizando en el puente en la entrada del cantón de Guácimo y el gran avance realizado, siendo este puente de gran importancia para los ciudadanos que tiene el interés de entrar a conocer nuestro bello cantón, no sin antes solicitarles interponer sus buenos oficios a fin de designar personal correspondiera a fin de terminar las obras que se encuentran pendientes para habilitar el puente en su totalidad. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. 13



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01-2024 DE FECHA: 08-01-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Desearle feliz años a todo nuestro cantón, a todo ustedes regidores, regidoras, síndicos y sindicadas, desearles también feliz año a todos el personal de esta municipalidad, a todas las personas que trabajaron en días festivos porque ahí vi el camión de la basura recogiendo en días festivos, finales del año. También felicitar al personal de ambiente que trabajo, felicitarlos y agradecerle por su gran labor. **Señora y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantando la mano de forma unánime efectivamente aprobado.** -----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Felicitar a los Funcionarios de la Municipalidad de Guácimo, deseándoles un Feliz Año nuevo, con mucha prosperidad, bendiciones, éxitos en el trabajo y salud para cada una de sus familias. -----

A su vez, brindarle un agradecimiento al personal del Departamento de Servicios Ambientales y Municipales, y todo aquel personal municipal que se mantuvo en sus labores habituales a fin y principio del año 2024, sus aportes son de gran importancia para el municipio y el Cantón de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, cinco minutos. -----


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.